



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 1672-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 27 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Decana de la Facultad de Enfermería, mediante Oficio N° 0116-2018-UNHEVAL-D-FENF, del 03.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0137-2018-UNHEVAL-D-ENF, del 02.ABR.2018, que resolvió RECONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Jefes de Práctica para contrato 2018, semestres I y II, de la Facultad de Enfermería, como sigue:

Dra. Silvia Martel y Chang	Presidenta
Mg. Luzvelia Alvarez Ortega	Secretaria
Dra. María Villavicencio Guardia	Vocal

**ACCESITARIO:**

Mg. Judith Galarza Silva  
Dr. Holger Aranciaga Campos

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0137-2018-UNHEVAL-D-ENF, del 02.ABR.2018, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0392-2018-UNHEVAL- CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0137-2018-UNHEVAL-D-ENF, del 02.ABR.2018, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que resolvió RECONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Jefes de Práctica para contrato 2018, semestres I y II, de la Facultad de Enfermería, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Dra. Silvia Martel y Chang	Presidenta
Mg. Luzvelia Alvarez Ortega	Secretaria
Dra. María Villavicencio Guardia	Vocal

**ACCESITARIO:**

Mg. Judith Galarza Silva  
Dr. Holger Aranciaga Campos

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad-  
VRInv-AL-OCI-  
Transparencia-  
DCalidad-FMVZ  
DIGA-RRHH  
UEC-File  
Interesados-Archivo  
YKFQ/Vam